

SAN FERMIN S. A. FERMINSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FERMIN S. A. FERMINSA CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del tercer día del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAN FERMIN S. A. FERMINSA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía FRUSHI S. A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representadas por el señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, en su calidad de Gerente de la compañía; y, GANADERA SAN RAFAEL S. A. GARASA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representadas por el señor Mario Quiñones Chiriboga, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Federico Stagg Intriago, en su calidad de Presidente de la compañía, y la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Federico Stagg Intriago, en su calidad de Presidente de la compañía, y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por unanimidad de votos, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los

informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de nueve mil ciento ochenta y siete dólares de los Estados Unidos América 40/100 (USD 9,187.40), dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.- f) Sr. Federico Stagg Intriago, Presidente.- f) Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la Sesión.- f) p.Frushy S. A., Gerente Ing. Rafael Illingworth Plaza, Accionista.- f) p.Ganadera San Rafael S. A. GARASA., Presidente Mario Quiñones Chiriboga.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 3 de junio del 2016.-


Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION